INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN Nº 01/2022

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS N° 12/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/22

***"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANTSV"* – ID N° 412374**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho y veinte horas del día seis de octubre del 2022, en la sala de reuniones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), sito en las calles Guido Spano N° 295 esq. 23 de Octubre, se reúnen el ***C.P. DIEGO VELAZQUEZ***, Director Administrativo, el **ABOG. MARCO SBARDELLA**, Director del Juzgado de Faltas y la **ABOG. LIZ KARINA BAEZ AYALA,** Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/22 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANTSV" – ID N° 412374.-**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución ANTSV N° 520/2022 por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, para realizar las evaluaciones y recomendar la adjudicación del llamado.

Acto seguido este Comité procede a realizar de oficio el presente Informe Complementario del Informe de Evaluación de Ofertas N° 12/2022, en la cual se constata que en el Informe de Evaluación de Ofertas (Pág. 1) se ha consignado erróneamente las 08:30 horas, que sería previo al consignado en el Acta de Apertura de Ofertas (de 09:30 a 09:40 horas). En este sentido corresponde subsanar el error involuntario al cual se ha incurrido debiendo ser lo correcto las 13:00 horas.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha seis de octubre de 2022.

Abog. Marco Sbardella
Director
Juzgado de Faltas

Abog. Liz Karina Báez A.
Directora
Dirección de G. y D.P.

C.P. Diego Velázquez
Director
Dirección Administrativa